



AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Examinado el Expte. 114/2014, incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la enajenación de las Parcelas números 13 y 14 del Polígono Industrial, bien patrimonial de este Excmo. Ayuntamiento, integrante del Patrimonio Municipal de Suelo, mediante concurso.

Expirado el plazo otorgado para la subsanación documental.

Y en virtud de las atribuciones que me confieren los PCAP y la legislación vigente en materia de Régimen Local y Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación de apertura de los Sobres B, Referencias Técnicas, de aquellas ofertas que sean previamente admitidas al procedimiento, en la sesión que tendrá lugar el próximo lunes, 26 de enero de 2015, a las 12:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente a los miembros de la Mesa y empresas licitantes.

TERCERO.- Publíquese la misma en el Tablón de Anuncios y Perfil del Contratante.

En Navas del Madroño, a 23 de enero de 2015.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Luisa Gómez Blázquez

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo.: Valentín Macías Hernández